



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MONSALVE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MORALES		NOMBRES OLGA LUCIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 42.099.321			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ D.M _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 05 AÑO 1971 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VERONA II, CASA 28 A PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA TELÉFONO 314 5880339 EMAIL olmonsalve@yahoo.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES 11	AÑO 1988	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ABOGADA	11	1	9	9	3	124691
ES	05	X		ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL LOCAL	03	2	0	0	6	
MG	05		X	MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES						

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD omonsalve@sena.edu.co
TELÉFONOS 313 5800	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 08 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA DIRECCION REGIONAL	DIRECCIÓN CARRERA 8ª NO. 26-79	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA		PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD olmonsalve@yahoo.com
TELÉFONOS 3337262	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 01 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO SUBSECTARIA ORDENAMIENTO TERRIT	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION	DIRECCIÓN CARRERA 7 No. 18-55 PISO 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CURADURIA URBANA PRIMERA DE PEREIRA		PÚBLICA 	PRIVADA X PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3354513	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA DESPACHO CURADOR	DIRECCIÓN CC. ALCIDES AREVALO L 306	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE ARMENIA		PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO ARMENIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD planeacionar@yahoo.com
TELÉFONOS 7412200	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 1998		FECHA DE RETIRO DÍA 06 AÑO 06 2007
CARGO O CONTRATO ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA PLANEACION	DIRECCIÓN CAM 3 PISO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.pereira.gov.org	
TELÉFONOS (6) 3 24 80 00	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="06"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="1993"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="1998"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICINA DE CONTROL	DEPENDENCIA SEC. DE CONTROL FISICO Y SEC. DE PLANEACION MPAL.	DIRECCIÓN CRA. 7 No. 18 - 55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	21	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	21	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

03/03/2016

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO 42.099.321

MONSALVE MORALES
APPELLIDOS

OLGA LUCIA
NOMBRES (RIZALDA DE PESQUERA)



FIRMA



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO 20 MAY 1974

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.50 ESTATURA

A+ CS RH SEXO F

26 JUN 1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION




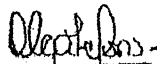
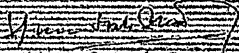
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS OLIVERA VALETA



A-2400100-54156721-F-0042099321-20070223 0423607054N.02 229397602

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO UNIDO

222036 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

124691	01/09/2003	10/07/2003	
Carteta No.	Fecha de Expedición	Fecha de Grado	
OLGA LUCIA MONSALVE MORALES			
42099321	RISARALDA		
Cartula	Consejo Seccional		
LIBRE PEREIRA Universidad			
 Presidente Consejo Superior de la Judicatura			

C-REG-84 07/2002-25913

36037

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia



En Abierta Concurso

Decreto No. 192 de 1925

y en su representación el Director y los Profesores, en atención a que

Olga Lucía Mercedes Morales

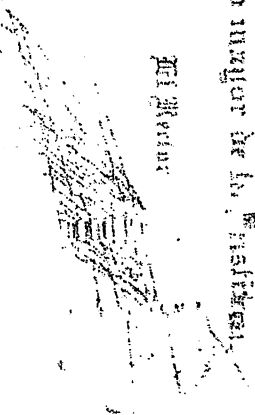
D. Q. N. No. 42.098.00 de Paralelo

ha cumplido los estudios y demás requisitos que le exigimos para optar al título de

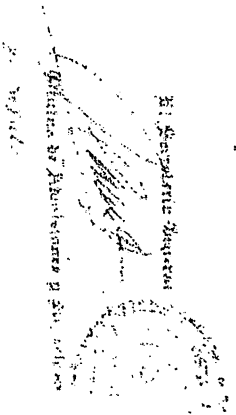
Abogada

en nombre de la República de Colombia y por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, se expide el presente Diploma que acredita su titulación de la cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

En Bogotá



El Secretario General



El Director
Escuela Superior de

República de Colombia

Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 85957

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **OLGA LUCIA MONSALVE MORALES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 42099321** y la tarjeta profesional **No. 124691**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA - SECRETARIA JUDICIAL
SECRETARIA JUDICIAL



República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**La Directora del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia
en uso de sus atribuciones legales.**

CERTIFICA

Certificado No. 27259

Que de conformidad con la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura, organismo adscrito al Poder Judicial de Colombia, ejercer la función jurisdiccional disciplinaria por infracciones al régimen disciplinario de los abogados en ejercicio de su profesión, al igual que regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional.

Que conforme a lo anterior, y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) doctor(a) OLGA LUCIA MONSALVE MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42099321, se encuentra inscrito como abogado en esta Unidad y es portador de la Tarjeta Profesional de abogado No. 124691 expedida el 1 de Septiembre de 2003, documento que a la fecha se encuentra Vigente.

Se expide la presente certificación, a los 22 días del mes de Febrero de 2016.

MERCEDES MARTINEZ DE MUÑOZ
Directora

Este certificado **NO** suplente la Tarjeta Profesional de Abogado y **NO** tiene relación alguna con el Certificado de Antecedentes Disciplinarios que expide la Secretaría Judicial de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. Rogamos verificar los datos cSecretaria Judicial de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, si el número de la Cédula o el de la Tarjeta Profesional, ó los nombres y/o apellidos, no coinciden, este documento carece de validez. En el evento que se presenten inconsistencias en los datos aquí suministrados favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y que se presenten inconsistencias en la Justicia.

La veracidad de este certificado puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link **REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS**.

Carrera 8 # 12B-82 Piso 5
PBX: 3817200 Ext. 7513 - 7519 - Fax: 2842127





Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Ambiental Local

A

Olga Lucía Monzálve Morales

Identificado con C.C. 42099321

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de Marzo de 2009

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 190.M-8
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 5

Pereira 27de Marzo de 2009

17225



Certificación No. 670

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA

CERTIFICA:

Que la señora **OLGA LUCIA MONSALVE MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **42.099.321** expedida en Pereira, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificado por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias.

No. Del Contrato:	0793 del 19 de Agosto de 2014
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para atender jurídicamente los procesos y actividades propias del área de contratación del Despacho Regional, en las etapas preparatorias, precontractuales, contractuales y poscontractuales en la Dirección del SENA, Regional Risaralda, requeridos durante el segundo semestre de la vigencia 2014
Fecha de inicio	20 de Agosto de 2014
Término de Ejecución	Hasta el 31 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es (o fue) máximo de Catorce millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$14.494.244.00) , con una asignación mensual de Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos m/cte. (\$3.294.146.00) .
No. Del Contrato:	0011 del 14 de Enero de 2015
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para atender jurídicamente los procesos y actividades propias del área de contratación del Despacho Regional, en las etapas preparatorias, precontractuales, contractuales y poscontractuales.
Fecha de Inicio:	16 de Enero de 2015
Término de Ejecución:	Hasta el 31 de Diciembre de 2015

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – Fax: 3135800 Pereira
www.sena.cdu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270

Felipe Z.




Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es (o fue) máximo de **Treinta y cinco millones setenta y cinco mil pesos m/cte. (\$35.075.000.00)**, con una asignación mensual de **Tres millones cincuenta mil pesos m/cte. (\$3.050.000.00)**.

Nota: Los contratos relacionados en la presente certificación no han sido cedidos.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, los objetos de los contratos fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2015, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico del día Treinta y uno (31) de Diciembre de 2015. Para anexar a la Hoja de Vida.

ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE

Reviso: Maria Rocio Salinas Q. 
Coord. Grupo de apoyo Administrativo Mixto


Elaboró: Adriana RP. IP. 63192

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

CERTIFICA:

Que, el (la) señor (a) **OLGA LUCIA MONSALVE MORALES**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **42.099.321**, prestó sus servicios al Municipio de Pereira siendo su último **SUBSECRETARIA DE DESPACHO 045-04**, de la Secretaria de Planeación Municipal.

OBSERVACIONES:

El (la) mencionado (a) señor (a) laboró con el Municipio de Pereira como empleado (a) público (a), teniendo las siguientes vinculaciones:

OFICIAL DE CONTROL SECCIÓN CONTROL FÍSICO, dependiente de la Secretaria de Planeación Municipal, desde el 06 de noviembre de 1993 hasta el 15 de marzo de 1998.

SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO 045-04, de la Secretaria de Planeación Municipal, desde el 13 de enero de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2013.

PROPÓSITO DEL CARGO:

Liderar las actividades del Subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, conforme al Mapa de Procesos del Modelo de Operación adoptado por la Administración central municipal con el propósito de asegurar su efectiva ejecución por quienes tienen la responsabilidad de ejecutar las acciones, operaciones y tareas y responder por su desempeño de principio a fin del proceso, asegurando los recursos indispensables para dicha labor y documentando sus resultados para ser presentados ante el Secretario de Despacho.

FUNCIONES ESENCIALES:

Corresponde al Subsecretario de Despacho de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano:

1. Dirigir el personal asignado en línea de autoridad al subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano de manera que se ejecuten adecuadamente las tareas.



**CERTIFICACIONES DE LA DIRECCION
ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL TALENTO
HUMANO**

Versión: 4

Fecha: 05-12

Página 2 de 3

- operaciones y actividades definidas en el Manual de Procedimientos de la Entidad, en las normas internas o externas con el fin de asegurar el cumplimiento de los resultados y productos previstos en beneficio de la comunidad.
2. Elaborar el Plan de Acción anual con los objetivos, indicadores, metas, tiempos, responsables y recursos asignados al subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano con el fin de asegurar una adecuada planificación de las actividades y el cumplimiento por el personal asignado al subproceso que le corresponde.
 3. Realizar la medición, en la periodicidad establecida, sobre el comportamiento de los indicadores de desempeño, gestión, resultados e impacto y demás indicadores de eficiencia, eficacia o economía predefinidos con el fin de hacer la correspondiente evaluación y tomar las acciones correctivas o preventivas que sean necesarias.
 4. Mantener adecuadamente documentado y normalizado los procedimientos, cumplimiento de objetivos, indicadores, acciones de mejora y demás actividades necesarias para mantener el Sistema de Gestión de la Calidad entre los estándares exigidos por la firma certificadora.
 5. Llevar las estadísticas, memoria documental, gráfica, magnética y cualquier otra forma de archivo de manera que se asegure la trazabilidad del proceso y facilite la presentación de los informes exigidos por el Secretario de despacho y/o el Alcalde.
 6. Participar en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de la Administración haciendo presencia en los Consejos de Gobierno y demás comités de alta dirección con el fin de asegurar la comunicación y fluidez de la información hacia y desde el despacho del Alcalde.
 7. Servir de enlace entre el gobierno municipal y los servidores públicos que conforman la Administración de manera que se asegure adecuados canales de comunicación, fluidez de la información e instrucciones precisas para el cumplimiento de las decisiones de la alta dirección.
 8. Asesorar al Secretario de Despacho para el análisis y toma de decisiones que le correspondan de manera que se constituya en un soporte a su gestión de gobierno.
 9. Presidir los grupos de trabajo o de proceso que le correspondan por asignación y línea de autoridad y asegurarse de la documentación del trabajo para la generación de memoria escrita.
 10. Asegurar la interacción de procesos mediante el intercambio de productos, servicios, insumos o documentación con los clientes y proveedores del subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano para cumplir con la planificación y documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.
 11. Evaluar el desempeño del personal asignado al subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, previa concertación de los objetivos orientados al cumplimiento de las metas institucionales de manera que se ponga en operación el plan de incentivos como premio al alto desempeño o el programa de capacitación para reforzar los puntos débiles.



**CERTIFICACIONES DE LA DIRECCION
ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL TALENTO
HUMANO**

Versión: 4

Fecha: 05-12

Página 3 de 3

12. Asegurarse que los funcionarios asignados al subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano cumplan con los procedimientos, normas internas, externas y demás planes de trabajo para lograr el más alto desempeño de su proceso y la mejora continua.
13. Proponer la adopción de los Planes de Mejoramiento Institucionales, por Procesos o individuales por funcionario, que le correspondan para asegurar el mejoramiento continuo y realizar el seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.
14. Las demás derivadas de la ejecución de las actividades, operaciones y tareas definidas para el subproceso de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales.
15. Las demás relacionadas con los procesos y proyectos aun cuando no estén expresamente definidos.
16. Cumplir las funciones relacionadas con su Misión y Objetivos, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Los datos aquí suministrados, son extraídos del SIIF Sistema Integrado de Información Financiera del Municipio, del Manual de Funciones Dto 583 del 27/09/2006 y de la Historia Laboral N° 4363. (Ubicada en la Of.GTH).

Dada en Pereira a los, 15 días del mes de agosto de 2014.

MARIA ALBA MEJIA RINCON
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Proyectó: José Aldinéber Londoño Peláez



CURADURÍA URBANA PRIMERA PEREIRA

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que **OLGA LUCIA MONSALVE MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No 42'099.321, presto sus servicios como **ASESORA JURIDICA, URBANISTICA Y ADMINISTRATIVA** a la Curaduría Urbana Primera de Pereira, desde el día 01 de enero de 2002 hasta el día 31 de Diciembre de 2011.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Pereira a los 31 días del mes de Diciembre de 2011.

LUIS FERNANDO MONTES POSADA
Curador Urbano Primero.

LUIS FERNANDO MONTES POSADA

CC. N°10.103.042 de Pereira

ARQUITECTO

M.P. N°1770019915 CLD

Dando alcance a la certificación expedida por mí el día 31 de Diciembre de 2011, Como Curador Urbano Primero de Pereira y con base en los requisitos del Concurso de Méritos para la Curaduría 2 de Pereira adelantado por la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, por encargo del Municipio de Pereira,

CERTIFICO QUE:

La Abogada, Especialista, **OLGA LUCIA MONSALVE MORALES**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 42.099.321 expedida en Pereira y con Tarjeta Profesional N° 124691.

Laboró con dedicación de: Tres cuartos (3/4) de tiempo (75%) para mi Curaduría Urbana.

En calidad de: Abogada Asesora, Jurídica, Urbanística y Administrativa.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Revisión análisis y evaluación del componente Jurídico de los proyectos radicados.
- Visto Bueno Jurídico, a la expedición de los Actos administrativos.
- Resolución de los recursos de la Vía Gubernativa, interpuestos por los usuarios.
- Resolución de Derechos de petición.
- Representación Jurídica ante los diferentes Organismos de Control y Estrados Judiciales.
- Asesoría a los Funcionarios y a los Usuarios en materia Jurídica de los Proyectos Urbanísticos.

En el periodo comprendido: Del 1° de Enero de 2002 hasta el día 31 de Diciembre de 2011.

Dado en Pereira a los, 3 días del mes de Marzo de 2016



LUIS FERNANDO MONTES POSADA

CC. N°10.103.042 de Pereira

M.P. N°1770019915 CLD



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA
LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**

HACE CONSTAR QUE

La señora **OLGA LUCIA MONSALVE MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 42.099.321 expedida en Pereira, se encuentra vinculada a la Universidad Católica de Pereira desde febrero del año 2010 hasta la fecha como docente catedrática de las siguientes asignaturas:

- Gestión I
- Territorio V

En el año 2009 y hasta el 2010 participo y colabore con la universidad en el desarrollo del **PROYECTO EMBALSE MULTIPROPOSITO RIO MAPA**.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los veinte y ocho días (29) días del mes de julio de 2011.

ARQ. VALENTINA MEJIA AMEZQUITA

Decana

Facultad de Arquitectura y Diseño

Universidad Católica de Pereira



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENIA

CERTIFICA QUE

Previo proceso de contratación directa novado a caso seguido por términos
de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 2170 de 2002, se adjudicó el contrato para
realizar la INTERVENTORIA A LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL
DE RENOVACIÓN URBANA en el sector del Parque Unbe del Municipio de
Armenia a la licitadora OLGA LUCIA MONSALVE MORALES identificada
con la cédula de ciudadanía N° 9.154.523 expedida en Bogotá, con un valor
total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
MIL Y CINCO CIENTOS (44.500.000) pesos, mediante contrato suscrito el 11 de
diciembre de 2014.

Para constancia se libera un formulario de control N° 11 de 11 días hábiles de fecha de
suscrito el presente.

CESAR AUGUSTO VELAZQUEZ VALENCIA
Director Departamento Administrativo de Planeación



EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

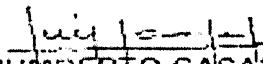
CERTIFICA

Que la Abogada OLGA LUCÍA MONSALVE MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.099.321 de Pereira, presió, desde el 4 de octubre de 2005 hasta el 4 de octubre de 2006, sus servicios como consultora especializada en la asesoría legal para la elaboración de los siguientes proyectos.

1. Revisión del POT en el componente de norma urbana y ajuste de las Fichas Normativas del Municipio de Tuluá.
2. Definición de la estrategia de gestión urbana y de gestión de suelo y desarrollo del marco instrumental de suelo
3. Elaboración del Estatuto de Espacio Público para el Municipio de Tuluá

El contrato se llevó a cabo en el marco del Convenio Interadministrativo No.027 de 2005, suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldía del Municipio de Tuluá, para la realización de cinco proyectos de desarrollo urbano y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 8 días del mes de octubre de 2006.


LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA
Decano Facultad de Artes Integradas



ALCALDIA DE ARMENIA
Departamento Administrativo de
Planeación

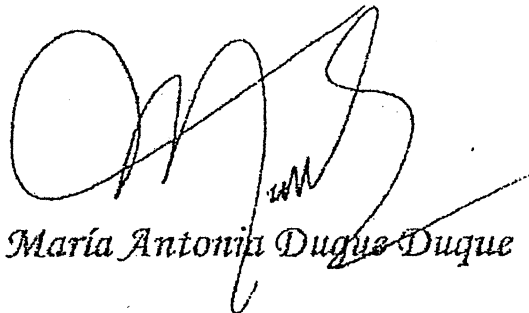
Armenia, marzo 1 del 2007

*LA JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION*

CERTIFICA

Que la Abogada *OLGA LUCIA MONSALVE MORALES*, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.42.099.321 de Pereira y TP. 124691 del C.S.J; presta sus servicios como *Asesora del Departamento Administrativo de Planeación* en la *Alcaldía de Armenia*, desde el año 1998, hasta la fecha, sustentado en contratos de prestación de servicios o consultoría, devengando por sus actividades la suma de cuatro millones doscientos mil pesos mensuales (\$4.200.000.00)

La presente certificación, se expide a petición de la interesada, al primer (1) día del mes de marzo del dos mil siete (2007)



María Antonia Dugas Duque

Departamento Administrativo de Planeación
Centro Administrativo Municipal – CAM – 3º Piso – Armenia Quindío
Teléfonos : 7417100 – Extensiones 308 y 318 – Fax. 313
Correo Electrónico: planeacionar@hotmail.com



Perfil Profesional

Asesora jurídica, de entidades públicas, y privadas con experiencia de 20 años en temas relacionados con Derecho Urbano, con especial énfasis en temas de planeación y gestión de la ciudad, Plan de Desarrollo, Plan de ordenamiento territorial, Derecho y Gestión Ambiental Municipal y Gestión contractual. Acredita experiencia específica en asesoría a 14 municipios en Ordenamiento Territorial, se ha vinculado a las universidades Tecnológica (Pereira), Católica (Pereira), Gran Colombia (Armenia), San Buenaventura (Cali), del Valle (Tuluá) Cooperativa (Medellín) y del Rosario.

Nivel Académico

Abogada

Especialista en Gestión Ambiental local
Estudios de Maestría **Gestión de la Ciudad**
Candidata a Mg Ciencias Ambientales

Universidad Libre

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Abierta Catalunya (UOC)

Universidad Tecnológica de Pereira

Otros

Seminario política nacional urbana "ciudades y ciudadanía"

Ministerio Desarrollo Económico
1996

Seminario Instrumentos de gestión del suelo – ley 388 de 1997

Ministerio Desarrollo Económico – Alcaldía de
Armenia 1998

Primer Congreso Nacional de Derecho Inmobiliario

Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín 2000

Cuartas Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente

Universidad Externado de Colombia
Bogotá 2002

Diplomado Ordenamiento Territorial*

Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira 2004

Diplomado Derecho Urbano*

Universidad Gran Colombia
Armenia 2004 - 2005

*En calidad de catedrática.

Foro Internacional de gestión del suelo y recuperación de plusvalías

Secretaria de Planeación Municipal Pereira /
Lincoln Institute / Universidad de los Andes /
CIDER / Cámara de Comercio
Pereira 2004

Foro Internacional de Espacio Público

Alcaldía Mayor de Bogotá – Cámara de
comercio Bogotá 2005

I Congreso Hábitat y Ambiente

Universidad Tecnológica Pereira
Red Colombiana Formación Ambiental
Colciencias - Pereira 2005

Seminario Ordenamiento Territorial Con Sentido Social

Alcaldía de Armenia - 2006

Verona II casa 28 A Pereira

Celular 314 5880339

olmonsalve@yahoo.com

OLGA LUCÍA MONSALVE M.
Abogada

Sem. Internacional de Espacio Público
Alcaldía de Pereira – 2006

Seminario Internacional "acceso al suelo urbanizado y producción social de vivienda" Lincoln Institute Of Land Police, universidad Nacional de Colombia, Fedevivienda, Alcaldía de Pereira - 2006

Seminario Internacional de Renovación Urbana
DNP, JICA, Alcaldía de Pereira
2007

DIPLOMADO EN DERECHO URBANO
Camacol Risaralda 2010

FORO REGIONAL
"Construcción Social del Territorio"
Universidad Gran Colombia
Armenia, 2010

CONGRESO INTERNACIONAL
"Prospectiva y Planificación de ciudades intermedias"
Minambiente, Alcaldía de Pereira, Uniandina
2010

SEMINARIO Licencias Urbanísticas-
Decreto 1469/2010
Universidad Externado de Colombia, 2010

Seminarios varios ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano 2012-2013 (Alcaldía de Pereira, BID)

SEMINARIO DERECHO INMOBILIARIO
Camacol Risaralda, 2011

TALLER "Avances de la Gestión por resultados en los entes territoriales de Colombia"
BID, Gobernación de Antioquia, 2012

FORO URBANO MUNDIAL: El futuro Urbano, ONU HABITAT, Alcaldía de Medellín, 2012

WUF 6, SEXTO FORO URBANO MUNDIAL ONU HABITAT, Alcaldía de Nápoles Nápoles, Italia, 2012

III ENCUENTRO URBOSOCIAL, COMISION EUROPEA, BID, Bogotá 2012

WUF 7, SEPTIMO FORO URBANO MUNDIAL, ALCALDIA DE MEDELLIN, ONU HABITAT, Medellín 2014

FOROS CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS, BID, FINDETER, 2012-2013

REPRESENTANTE POR PEREIRA EN LOS FOROS URBELAC II, COMISION EUROPEA, BID COPENHAGE, DINAMARCA, NOV-DIC 2012, MALAGA, LA LAGUNA, VENECIA, JULIO, AGOSTO 2013.

Experiencia Laboral

1993- 1998

Alcaldía Municipal de Pereira. Secretaría de Gobierno, Secretaría de Control Físico
Oficial de Control Urbano

1998 - 1999

Alcaldía Municipal de Armenia. Secretaría de Planeación Municipal"

Asesoría Jurídica formulación e implementación POT

**Fondo Para la Reconstrucción Económica y Social del Eje Cafetero – FOREC -
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA**

Coordinadora Jurídica "Taller de la Ciudad", ejercicio de planificación y gestión para la reconstrucción post sismo 25.01.99

Federación Nacional de Organizaciones Populares de Vivienda "**FEDEVIVIENDA**". Asesora Jurídica proyecto "Metodología Nacional para la construcción en terrazas y redensificación de ciudades"

Ministerio de Desarrollo Económico – Gobernación de Risaralda

Asesora Jurídica **Plan Parcial** para la implantación del Parque Tecnológico del Eje Cafetero (Pereira)

2001

Alcaldía Municipal de Dosquebradas. Secretaría de Control Físico Municipal,
Secretaría de Planeación Municipal.

Asesora jurídica

Alcaldía Municipal de Pereira. Secretaría de Planeación Municipal.

Asesora Externa Proyectos para la implementación del POT (Expediente Urbano – Sistema Normativo)

Secretaría de Gestión Inmobiliaria, Asesora Jurídica **Plan Parcial** de Renovación Urbana Ciudad Victoria

2002

Alcaldía de Armenia. Oficina Asesora de Planeación Municipal

Asesora Jurídica POT.

Alcaldía Municipal de Dosquebradas. Secretaría de Planeación Municipal

Asesora jurídica revisión POT

Curaduría Urbana Primera de Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Plan Parcial "El Refugio"

Arq. Orlando Bedoya

Asesora Jurídica

2003

Alcaldía de Armenia. Oficina Asesora de Planeación Municipal

Asesora Jurídica.

Alcaldía Municipal de Dosquebradas. Secretaría de Planeación Municipal
Asesora jurídica proyecto de revisión del POT

Curaduría Urbana Primera de Pereira
Directora Jurídica y Administrativa

Corporación Autónoma Regional de Quindío – CRQ-
Asesora Jurídica propuesta de norma general para suelos suburbanos
Municipios de Tebaida, Circasia, Salento, y Montenegro.

2004

Alcaldía de Armenia. Oficina Asesora de Planeación Municipal.
Asesora Jurídica.

Curaduría Urbana Primera de Pereira
Directora Jurídica y Administrativa

Asesora Jurídica Plan Parcial Granjas Infantiles
Gerenciar Ltda. Luis Fernando Ossa
Pereira

Empresa de Aseo de Pereira
Asesora Revisión parcial del POT en el componente Aseo

MEGABUS S.A.
Plan Parcial de Renovación Urbana Subcentro de Cuba
Asesora Jurídica

Asesora Jurídica Proyectos Privados varios: Textiles Omnes, Urbanización Barajas,
Comité Intergremial de Risaralda, entre otros.

2005

Alcaldía de Armenia. Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Asesora Jurídica

MEGABUS S.A.
Plan Parcial de Renovación Urbana Subcentro de Cuba
Asesora Jurídica

Plan Parcial de Expansión Urbana "La Cascada"
Promotor: Julián Guerrero
Asesora Jurídica

Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Armenia
Contratista diagnóstico sectorial de vivienda
Asesora externa

Gerensur Ltda

Delimitación de las Unidades de Actuación No 01 y 02 en el marco del **Plan Parcial** Granjas Infantiles.

Curaduría Urbana Primera de Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Universidad del Valle

Asesora Jurídica Proyectos Urbanos Estatuto de Espacio Público Municipal, Norma Urbana. Tulúa (Valle)

2006

Alcaldía de Armenia. Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Revisión Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
Asesora Jurídica (externa)

Alcaldía de Pereira

Secretaria de Planeación Municipal
Asesora Jurídica Implementación UAU
Formulación Plan Parcial Subcentro de Cuba

Curaduría Urbana Primera Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Universidad del Valle

Asesora Jurídica Proyectos Urbanos Estatuto de Espacio Público Municipal, Norma Urbana Tulúa (Valle)

Asesora Jurídica **Planes Parciales: San Carlos, La Paz, Cabañuelas; Oasis (Pereira)**

2007

Alcaldía de Armenia

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Revisión Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
Asesora Jurídica

Alcaldía de Pereira

Secretaria de Planeación Municipal
Dirección Operativa de Gestión Urbana
Asesora Jurídica Proyecto de Renovación Urbana Egoyá

Curaduría Urbana Primera Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

INCENTIVA (Instituto de Desarrollo para el Centro del Valle)

Propuesta de creación del ente administrador del espacio público

Consultora

Secretaría de Gestión Inmobiliaria Pereira
Asesora Jurídica Plan Parcial El Refugio

2008

Universidad del Valle

Asesora Jurídica Proyecto "Malecón de Buenaventura", Valle del Cauca

Consortio Cuatro S.A – Fonade

Proyecto "Manejo integral de áreas liberadas producto de asentamientos subnormales", Asesora Jurídica

Ministerio de Cultura, Alcaldía de Mompox, Gobernación de Bolívar, Cons: Sandra Karime Zabala Corredor: asesora jurídica PEMP Mompox

Curaduría Urbana Primera de Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Universidad San Buenaventura

Catedrática Especialización en Proyecto Urbano

Cátedra: Procedimientos Administrativos para la Ejecución de Proyectos Urbanos

2009

Arquitectura y Concreto S.A

Estudio de títulos manzanas 3 y 4 Subcentro de Cuba – Pereira

Dr. Sergio Arroyave

Asesora Jurídica Edificio Comercial Prometeo – Pereira

RED DE UNIVERSIDADES ALMA MATER

Revisión Plan de Ordenamiento Territorial La Dorada Caldas
Asesora Jurídica

Curaduría Urbana Primera de Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Universidad Católica de Pereira

Proyecto: Factibilidad del embalse multipropósito del Rio Mapa
Asesora Jurídica

2010

Universidad Católica de Pereira

Catedrática: Derecho Urbano, Instrumentos de Gestión Urbana

RED DE UNIVERSIDADES ALMA MATER

Revisión Plan de Ordenamiento Territorial La Dorada Caldas

6

Asesora Jurídica

Curaduría Urbana Primera de Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Constructora Las Galias S.A.

Asesora Jurídica liquidación Plusvalía Plan Parcial Subcentro de Cuba

2011

Universidad Católica de Pereira

Catedrática: Derecho Urbano, Instrumentos de Gestión Urbana

CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA- CPNAA

Tallerista Gestión del Riesgo : Yopal, Florencia, Riohacha, San Andrés, Leticia, Manizales, Pereira

Curaduría Urbana Primera de Pereira

Directora Jurídica y Administrativa

Universidad San Buenaventura

Catedrática Especialización en Proyecto Urbano

Universidad del Valle

Proyecto: Plan Especial de Manejo y Protección del Centro de Cali
Asesora Jurídica

Publicaciones:

Gobernación del Valle del Cauca – ISSN 2248-6300

Cartilla 01: "La Vivienda de Interés Social en el Valle del Cauca"

Cartilla 02: "La Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial"

Universidad Católica de Pereira – ISBN 978-958-8487-10-6

Guía Metodológica para el Licenciamiento de Proyectos Urbanísticos

2012 – 2013

Alcaldía de Pereira

Secretaría de Planeación Municipal

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Universidad San Buenaventura

Catedrática Especialización en Proyecto Urbano

SENA – Risaralda, -Centro de Diseño e Innovación Tecnológica

Contratista Unidad de Contratación

2014

Universidad San Buenaventura

Catedrática Especialización en Proyecto Urbano
Cali, Valle del Cauca

Universidad Cooperativa de Colombia

Estudio de Títulos predios sede Norte Bogotá
Bogotá, D.C.

Curaduría 1 Armenia

Asesora Jurídica

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Asesora Jurídica Dirección Regional

2015

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Asesora Jurídica Dirección Regional

Alcaldía Municipal Santa Rosa de Cabal

Asesora Jurídica Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial

Universidad Cooperativa de Colombia

Asesora Jurídica defensa judicial procesos urbanísticos
Bogotá, D.C.

Universidad San Buenaventura

Catedrática Especialización en Proyecto Urbano
Cali, Valle del Cauca

2016

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Asesora Jurídica Dirección Regional

Curaduría Urbana 2 Pereira

Asesora Jurídica

Universidad del Rosario

Catedrática especialización en Derecho Urbano
Cali, Pereira, Bucaramanga

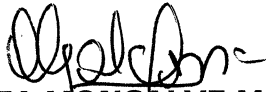
OLGA LUCÍA MONSALVE M.
Abogada

Universidad Cooperativa de Colombia

Asesora Jurídica defensa judicial procesos urbanísticos
Bogotá, D.C.

Universidad Tecnológica de Pereira

Catedrática Manejo y Solución de Conflictos Ambientales
Pereira



OLGA LUCIA MONSALVE MORALES

C.C.No. 42.099.321 Pereira
TP. 124691 del C.S. de la J.